

**Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz, por el que se realiza propuesta de adjudicación provisional correspondiente al proceso selectivo para la contratación de personal investigador predoctoral en formación asociado al proyecto «Aplicaciones de la Lingüística Digital al ámbito de la Terminología: La creación de un léxico relacional bilingüe de usos terminológicos de la semántica léxica», correspondiente a la Resolución de 22 de noviembre de 2023, de la Universidad de Cádiz.**

Yo, Almudena Aguinaco Martín, como Secretaria de la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz y en el ejercicio de la atribución del Art. 19.4, segundo párrafo, letra e) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a tenor del Acta correspondiente a la reunión del día 27 de febrero de 2024 a las 10:00 horas,

### CERTIFICO

El contenido del Acuerdo adoptado en relación al Punto 6 del Orden del Día de la mencionada reunión (Propuesta de resolución provisional del contrato predoctoral asociado al proyecto «Aplicaciones de la Lingüística Digital al ámbito de la Terminología: La creación de un léxico relacional bilingüe de usos terminológicos de la semántica léxica») en los términos siguientes:


Vista la valoración científico-técnica realizada por el responsable del proyecto susceptible de asignación del contrato de acuerdo con los criterios del Anexo II de la convocatoria, la Comisión de Investigación, siguiendo lo establecido en la Base 7, propone a la Comisión de Selección de Personal Investigador la siguiente adjudicación provisional del contrato ofertado:

NIF/NIE	NOMBRE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
***508***	ALBA MARIA MACIAS COUSO	79,9	<b>ADJUDICACIÓN</b>

En Cádiz, a día de la firma.

Fdo.: Almudena Aguinaco Martín

Secretaria de la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGHLPDFBD5KGTYE5ROMZQ6Y	Fecha	04/03/2024 12:42:53	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ALMUDENA AGUINACO MARTIN			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGHLPDFBD5KGTYE5ROMZQ6Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGHLPDFBD5KGTYE5ROMZQ6Y</a>	Página	1/1	